



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002009-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Ignacio Martín Benito y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a acciones de la Junta en relación a la resolución de la PNL/000121 aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 101, de 4 de mayo de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001620, PE/001621, PE/001624 a PE/001626, PE/001710, PE/001824, PE/001829, PE/001838, PE/001840, PE/001844 a PE/001849, PE/001851, PE/001852, PE/001854 a PE/001856, PE/001860 a PE/001863, PE/001866, a PE/001884, PE/001886 a PE/001890, PE/001892, PE/002009 a PE/002014, PE/002016 a PE/002019, PE/002021, PE/002022, PE/002024 a PE/002026, PE/002596 a PE/002600, PE/002602 a PE/002610, PE/002613, PE/002615, PE/002617 a PE/002620, PE/002622, PE/002623, PE/002625, PE/002627 a PE/002632, PE/002635, PE/002641, PE/002646, PE/002649 a PE/002656, PE/002659, PE/002661, PE/002780 y PE/002794 a PE/002796, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1002009, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Ignacio Martín Benito y D. José Luis Vázquez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a acciones de la Junta de Castilla y León en relación a la resolución de la PNL/000121 aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León.

En contestación a la pregunta de referencia, relativa al cumplimiento de la Resolución aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000121, se indica que en la redacción del nuevo Plan de Señalización Turística 2020/2023 se tendrá en cuenta, en el ámbito de nuestras competencias, el aprovechamiento de las Cañadas Reales para la confección de las nuevas rutas cicloturísticas que se elaboren al amparo del citado Plan, como pueden ser las Ruta de los Castillos y la Ruta de los Conventos.



Por otro lado, en lo que se refiere a la promoción y difusión de estas rutas, en el Portal Oficial de Turismo de la Junta de Castilla y León www.turismocastillayleon.com, y las redes sociales de turismo de Castilla y León (Facebook, Twitter, Instagram y Youtube) se incluirá información relativa a las Cañadas Reales. Asimismo se está estudiando la inclusión en determinadas publicaciones de aquellas Cañadas Reales que se encuentren en condiciones adecuadas para ello.

Valladolid, 1 de junio de 2020.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.
Consejero.